



LEGISLATIVAS

¿Primero los pobres?

El gobierno había prometido que no habría nuevos impuestos, pero la propuesta de Ley de Ingresos 2026 demuestra lo contrario. El incremento al IEPS en bebidas saborizadas y refrescos llega a 3.018 pesos por litro, lo que representa un alza de 87.3% respecto del año pasado. Sumando esto a otros productos que también tienen este "impuesto sano" y los aranceles a mercancías baratas de origen asiático, van a hacer explotar una inflación estimada en 3.5% para el próximo año. El diputado priista Rubén Moreira lo resumió perfecto en un medio nacional: "Estas medidas primero afectan a los pobres, ¿a eso se referían con primero los pobres?"